

www.utepsa.edu



UTEPSA

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
PRIVADA DE SANTA CRUZ

GUÍA de Información Estudiantil



**TECNOLOGÍA, MODERNIDAD y
CALIDAD ACADÉMICA**



INDICE

	Pág.
1.- Requisitos de ingreso	6
2.- Acceso al plan trabajador	7
3.- Convalidaciones externas	8
4.- Cursar dos carreras al mismo tiempo	9
5.- Uso del calendario académico	10
6.- Cambios de horarios y/o materia justificados	11
7.- Confirmación de materias	12
8.- Adición de materias	13
9.- Congelamiento de materia o de semestre	14
10.- Exámenes de segunda instancia	15
11.- Revisión de la nota final	16
12.- Intercambio, movilidad estudiantil	17
13.- Certificaciones de documentos académicos	18
14.- Cambio de carrera	19
15.- Prácticas y bolsa de trabajo	20
16.- Orientación vocacional y emocional	21
17.- Becas al rendimiento	22
18.- Carné estudiantil / acceso al campus UTEPSA	23
19.- Beneficio de tu carné	24
20.- Plataforma de atención permanente (Ticket)	25-26
21.- Servicios de biblioteca	27
22.- Atención de emergencias médicas	28
23.- Asistencia a clases	29
24.- Incumplimiento de pagos y documentación	30
25.- Retiro de materia por deuda	31
26.- Procedimientos para etapas de graduación	32-35
27.- Habilitación, titulación académica	36-37
28.- Ética y buena conducta	38
29.- Sugerencias y observaciones	39

... prepárate



Saludos del Rector

MSc. Lic. Antonio Carvalho Suárez



Nos dirigimos a la comunidad Universitaria UTEPSA, en especial a los estudiantes, les damos la bienvenida a una nueva gestión académica y presentarles la GUÍA DE INFORMACIÓN ESTUDIANTIL.

UTEPSA, reconocida por su permanente crecimiento, constante innovación, desarrollo en investigación y compromiso social; brinda a sus estudiantes la oportunidad de formarse en los campos de saber, saber ser, saber hacer y saber convivir utilizando el sistema modular (una materia por mes ó una materia en dos meses) organizando las asignaturas para una educación integral, conduciendo la formación para el desarrollo de habilidades, capacidades intelectuales, técnicas, espirituales y físicas en estudiantes, docentes y administrativos.

EDUCAR PARA EMPRENDER Y SERVIR resume nuestra Misión e implica el serio compromiso y responsabilidad que tenemos en la formación profesional. La Gestión 2017 marca un nuevo aporte hacia la calidad aplicando nuevos programas académicos rediseñados con actualización de contenidos y uso de herramientas tecnológicas. Los estudiantes antiguos pueden concluir su formación con el pensum que iniciaron su carrera profesional. Los estudiantes nuevos iniciaran su formación con nuevos pensum, podrán concluir su for-

mación en cuatro hasta cinco años, siempre y cuando disponga de tiempo para cursar más de dos (2) materias en el mismo mes.

Toda la Familia UTEPSA trabaja en los excelentes planes y programas de estudios, experimentados docentes, moderna y amplia infraestructura, laboratorios muy bien equipados y servicios de formación complementarios que aseguran el desarrollo de capacidades para un exitoso profesional.

La GUÍA DE INFORMACIÓN ESTUDIANTIL es muy oportuna para que administres y accedas a los productos y servicios académicos. En ella encontrarás los requisitos y procesos de inscripción, como avanzar en tu formación académica, los requisitos de habilitación para defensa de grado, titulación y todos los procesos necesarios para que realices todas las actividades académicas. Su uso y conocimiento es obligatorio.

Reciban mis sinceros afectos, profunda gratitud al permitirnos servirles y contribuir a su formación profesional. Será un gusto que te comuniques en caso de sugerencias y/o dudas al correo electrónico rector@utepssa.edu

Un cordial saludo...!!! bienvenidos a UTEPSA y que Dios los bendiga.

IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS REDISEÑADOS (NUEVOS PENSUM)

El Reglamento General de Universidades Privadas, D.S. N° 1433 de 12 de diciembre de 2012, establece la adecuación de Planes de Estudio y Reglamentos Internos; por ello a partir de la gestión 2017 implementaremos la adecuación de Planes de Estudio de todas las carreras y los estudiantes que ingresen a la universidad a partir del semestre I-2017, iniciarán su carrera profesional con planes de estudios nuevos.

No es obligatorio que los estudiantes actuales (que hayan ingresado a UTEPSA antes del semestre I-2017) migren a los nuevos pensum podrán concluir su carrera profesional con el plan de estudios con que iniciaron su formación.

La implementación de los nuevos pensum actualizados será gradual, de acuerdo al avance académico, iniciando con materias que corresponde al 1er. Semestre y avanzando semestralmente.

Aspectos relevantes de los Pensum Nuevos (Importantes para estudiantes NUEVOS, Gestión 2017)

Somos pioneros en el Sistema Modular, el cual consiste en cursar materias de manera secuencial pudiendo avanzar una (1) materia por mes o una materia en dos (2) meses. Se han actualizado los Planes de Estudios para contribuir a la formación de profesionales con mayores ventajas competitivas, los cuales contemplan las siguientes características:

- Podrás concluir tu formación profesional de 4 a 4 años y medio, siempre y cuando tenga la disponibilidad para cursar más de una materia en un mes.
- En los pensum de tu carrera encontraras materias con diferente carga horaria; de 85 horas (modular, con duración de un mes) y 170 horas (bimodular, con duración de dos meses). En la Facultad de Ciencias y Tecnología – FCT se tendrán algunas materias en modalidad semipresencial en horarios específicos.
- Como parte de tu formación y el desarrollo de competencias es importante el dominio del idioma inglés, el cual es requisito de graduación en algunas carreras y para cursar materias de niveles avanzados. Solicita mayor información con tu Jefe de Carrera.
- Es requisito de Graduación servir a la comunidad a través de programas de Responsabilidad Social Universitaria, el cual requiere certificar la participación activa de 100 horas de servicio, las cuales deberás acumular en el transcurso de tu formación profesional.
- En algunas carreras está disponible la modalidad de estudios Semipresencial, pensada especialmente para personas que trabajan y que cumplen requisitos específicos para su ingreso. Si en algún momento de tu carrera estás interesado en cambiar a esta modalidad tendrás que pasar por un proceso de convalidación interna entre el pensum Presencial y el Semipresencial (No son iguales). Toma en cuenta que una vez hecho el cambio, deberás terminar tu carrera en esa modalidad.

Estos son los procesos académicos y administrativos actuales, para que tengas una guía de ¡Cómo caminar paso a paso durante el transcurso de tu carrera!



UTEPSA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
PRIVADA DE SANTA CRUZ

www.utepsa.edu



REQUISITOS DE INGRESO

Conforme al Reglamento General de Universidades Privadas, sus Reglamentos Específicos y Reglamento Estudiantil para tu admisión en UTEPSA debes presentar los siguientes requisitos:

Para estudiantes de nacionalidad boliviana:

- Certificado de nacimiento original actual.
- Fotocopia simple de cédula de identidad vigente.
- Tres fotografías a color de 4x4cm, fondo rojo, traje formal.
- Fotocopia legalizada del diploma de bachiller. Si el diploma de bachiller está en trámite, se aceptará provisionalmente el certificado de estudios original del año de bachillerato, firmado por las autoridades correspondientes (Colegio, Distrito, SEDUCA).

(Si tu diploma de bachiller está en trámite presenta la certificación que te entrega el SEDUCA o la universidad pública correspondiente, como constancia de inicio de trámite. Si terminaste tus estudios en CEMA o Tecnológico, presenta los certificados de estudios legalizados.



Si eres reingresante:

Acércate a la plataforma de Servicios Estudiantil, donde un asesor te informará sobre tu estado académico y financiero y tu situación documentaria. Recibirás facilidades para continuar tus estudios en la universidad.

Para estudiantes de nacionalidad extranjera:

- Original o fotocopia legalizada del certificado de nacimiento.
- Fotocopia de la cédula de residente y fotocopia del pasaporte con visa vigente.
 - Tres fotografías a color de 4x4cm, fondo rojo, traje formal.
 - Fotocopia legalizada del título de bachiller o su equivalente, legalizado por la instancia que lo expidió en el país de origen, por el consulado de Bolivia en el país de origen y por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Bolivia.
 - Adjuntar la Resolución Administrativa de homologación del diploma de bachiller emitido por el SEDUCA, en el caso de haber realizado los estudios de bachillerato en el exterior.
 - En caso de haber realizado estudios en Bolivia, presentar el Diploma de Bachiller más certificados de estudios.

Tienes la obligación de entregar al Departamento de Registro los documentos de admisión. En caso de necesitar prórroga para presentar algún documento debes firmar una carta de compromiso, si al vencimiento del plazo no presentas los documentos, tus estudios serán interrumpidos hasta que completes tu documentación. Serás responsable en caso de suscitarse algún problema operativo o económico debido al incumplimiento en la presentación de tus documentos.

Si estás trabajando y ya tienes 21 años cumplidos, aprovecha la opción del ¡PLAN TRABAJADOR!

El Plan Trabajador es una modalidad de estudio ofertada en carreras específicas y destinada a personas que ejecutan alguna función laboral paralelamente a sus estudios universitarios. Requiere de bastante lectura y preparación individual, así como de una alta predisposición a entablar debates y conversaciones entre los compañeros de aula.

Para acceder a esta modalidad, además de los Requisitos de Ingreso, debes cumplir indispensablemente con los siguientes requisitos:

Requisitos

- Llenar el formulario de admisión en la Plataforma de Comunicación y Marketing.
- Tener como mínimo 21 años de edad.
- Presentar Certificado de Trabajo vigente.
- Entrevistarte con el Jefe de Carrera, quien dependiendo del cumplimiento de los requisitos autorizará tu ingreso a esta modalidad.



Si eres estudiante antiguo y por razones laborales necesitas cambiar tu modalidad de estudios, además de los requisitos anteriores debes haber cursado y aprobado mínimo 3 semestres o más de tu plan de estudios, conocer y aceptar las características y restricciones, realizar la convalidación de tus materias aprobadas, concluir tu carrera **en esta modalidad en la cual sólo te puedes titular mediante Tesis o Proyecto de Grado.**

Si has realizado estudios en otras universidades y quieres convalidar materias en UTEPSA, presta atención a las siguientes instrucciones.

Además de los Requisitos de Ingreso, los documentos requeridos para realizar convalidaciones de materias son los siguientes:



Requisitos



- Certificados de notas originales emitidos por la Universidad de origen.
- Fotocopia legalizada del programa analítico de cada asignatura a convalidar.
- Fotocopia del Pensum o Plan de Estudios con el cual cursó la carrera, sellado por la universidad de origen. Este documento debe incluir carga horaria.
- Cuando provenga de universidades privadas nacionales, deberá presentar fotocopia simple de la Resolución Ministerial que autoriza la carrera de origen.
- Cuando provenga de universidades extranjeras, los certificados de notas y programas analíticos de las asignaturas aprobadas, deberán estar legalizados por la autoridad educativa competente y el Ministerio de Relaciones Exteriores del país de origen; así como por el Consulado de Bolivia en el país de origen y el Ministerio de Relaciones Exteriores de Bolivia. (Si provienen de universidades con idioma diferente al castellano, deberán adjuntar traducciones para cada documento)

- Para que las asignaturas solicitadas puedan ser convalidadas, deberán tener un 70% de equivalencia entre los contenidos de la Universidad de origen y los de UTEPSA.
- Sólo se permitirá convalidar materias de hasta dos universidades de origen.
- Deberás cursar mínimamente los 2 últimos semestres en UTEPSA.
- Los documentos para convalidación deben ser presentados al momento de tu inscripción en UTEPSA, la presentación posterior implica que no procede la convalidación.

CURSAR DOS CARRERAS AL MISMO TIEMPO

Si estás cursando alguna carrera en UTEPSA y tienes aprobados al menos los dos primeros semestres del plan de estudios, puedes iniciar una nueva carrera paralela a la que llevas actualmente.

Para ello debes presentar los siguientes requisitos al departamento de registro:

Requisitos

- Carta de solicitud para cursar Carreras Paralelas.
- Historial de estudios de la carrera actual donde se demuestre la aprobación de los dos primeros semestres de la carrera.



Si además deseas convalidar asignaturas, en la misma carta de solicitud debes indicar que deseas iniciar el procedimiento de Convalidación Interna para que puedan generarse todos los documentos necesarios de una convalidación regular. El Departamento de Registro realizará un estudio previo de convalidación y te informará cuáles son las asignaturas que serán convalidadas.

- Únicamente podrás cursar hasta dos carreras a la vez.
- Los requisitos de las asignaturas establecidos en los planes de estudios de ambas carreras se mantienen inalterables, teniéndose que cumplir con todo el plan de estudios de cada una de las carreras.
- Las asignaturas de titulación de ambas carreras no son equivalentes ni convalidables.
- Puedes consultar en el departamento de registro sobre los aranceles correspondientes.

USO DEL CALENDARIO ACADÉMICO

El **Calendario Académico** de la universidad permite organizar tu semestre y planificar tu avance mes a mes, informándote cuándo puedes realizar alguna solicitud o gestión importante.

En él podrás observar lo siguiente:

- Cuándo inicia el semestre y cuándo necesitas registrar materia – Dirígete a plataforma de Servicios Estudiantiles 5 días antes del inicio del semestre para realizar tu Confirmación de Materias, evita las colas.
- Semana de Cambios – Si necesitas realizar algún cambio en tu programación, aprovecha esas semanas en las que podrás presentar tus solicitudes debidamente respaldadas (dichos cambios serán sin costo). Por lo general es la segunda semana del primer módulo del semestre.
- Feriados – Podrás planificar descansos y aprovecharlos al máximo. Así retornaras a clases con las energías recargadas.



DEBES SABER

El buen uso del Calendario respetando las fechas establecidas, hará que no tengas retrasos o problemas en tu avance regular. Planifica tu tiempo, tus pagos y tu vida universitaria en función de las fechas marcadas.

El calendario se te entregará en plataforma de Servicios Estudiantiles al momento de iniciar el semestre, también estará disponible en la página web www.utepsa.edu para que puedas imprimirlo o revisarlo periódicamente.

** Los colores que se muestran en la presente guía pueden variar.*

CAMBIOS DE HORARIO Y/O MATERIA JUSTIFICADOS

Los cambios de horario o materia son servicios excepcionales que da la universidad por razones de salud, laborales o viajes.

También se aplican cuando un grupo de estudiantes se encuentra lleno o no se encuentra disponible por tener una cantidad reducida de inscritos.

Puedes solicitar tu cambio en la semana definida para cambios. El periodo establecido para cambios por lo general es la segunda semana después del inicio de semestre.

Los cambios que solicites durante el

período establecido, no tendrán costo. Los cambios fuera del período establecido tendrán costo según tarifario vigente.

Los cambios estarán sujetos a lo citado en el punto denominado "Confirmación de Materias" de la presente guía.

Debes dar prioridad a materias abandonadas o reprobadas, tomar en cuenta pre-requisitos, disponibilidad de espacio y horarios.

UTEPSA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
PRIVADA DE SANTA CRUZ

SISTEMA MODULAR

www.utepso.edu

CALENDARIO 2017



Si el grupo tiene un número mínimo de 15 estudiantes, no se podrá realizar ningún retiro, para evitar el cierre de la materia por falta de estudiantes inscritos.

Si tienes deudas pendientes ya sea de documentación o pagos, no se procederá a realizar los cambios solicitados.

No existe cambio de materia una vez iniciada la misma.

La programación semestral de tus materias está relacionada al Plan de Estudios de tu carrera y pre-programada en tu registro académico, no pierdas tiempo y acércate al inicio de cada semestre a la plataforma de Servicios Estudiantiles a confirmar tus Materias y hacer el pago respectivo de tus obligaciones económicas.

Te aconsejamos **respetar el orden y secuencia de las materias que tienes programadas** por las siguientes razones:

- Realiza al inicio de cada semestre, la confirmación de materias conforme a la pre-programación existente en tu registro académico, de otra forma tu avance se verá desordenado y por consiguiente tu aprendizaje también se verá afectado.
- Debes intentar aprobar cuanto antes las materias que has reprobado o abandonado, para que puedas continuar con las materias posteriores sin ninguna restricción. **Así podrás recuperar el tiempo perdido, avanzar en orden y secuencia tus materias, para concluir tu carrera sin retrasos y con el aprendizaje esperado.**



Debes saber



La Confirmación de materias está condicionada al pago del semestre y a la cantidad de estudiantes registrados en cada materia. Es necesario un mínimo de estudiantes, caso contrario tu grupo puede fusionarse con otro o cambiar de horario. No esperes el último día de inscripciones para confirmar tus materias ya que el grupo al que deseas ingresar puede estar lleno y tendrás que cursar la materia en un horario diferente al que regularmente asistes.

Si tienes problemas con el pago de tus obligaciones económicas, estamos para escucharte y analizar tu solicitud de reprogramación de pago justificado.

Recuerda que la modalidad es semestral pero el avance es modular.

Si no estás registrado en la materia no tendrás calificación alguna, aunque tengas participación en evaluaciones y exámenes.

ADICIÓN DE MATERIAS

El objetivo principal de la adición de materias es la recuperación de las asignaturas reprobadas o abandonadas.

Este procedimiento permite que el estudiante pueda nivelarse en su avance y así concluir la carrera con el aprendizaje esperado y en el tiempo que dura regularmente la misma.

Puede solicitarse un máximo de dos materias adicionales a la cantidad de materias que tiene definida un semestre regular de la carrera cursada.

Se autorizará la adición de materias según el siguiente orden de prioridad:

- 1) Se adicionarán primero las materias abandonadas.
- 2) En segundo lugar se adicionarán las materias reprobadas.
- 3) Si no se tiene materias abandonadas o reprobadas, se permitirá adelantar materias de acuerdo al avance académico, los prerrequisitos y autorización del Jefe de Carrera.

Si deseas realizar una solicitud de adición de materias, acércate a plataforma de Servicios Estudiantiles en la Semana de Cambios o dos semanas antes de iniciar un módulo.



*Si eres nuevo, solo podrás adicionar materias a partir del segundo semestre.
Para oficializar la adición deberás realizar el pago respectivo según tarifario vigente.
No existe adición de materia una vez iniciada la misma.*

Congelamiento de Materia:

El congelamiento de materias es un beneficio que luego de haber presentado tu carta con los respaldos respectivos, te permite congelar temporalmente una sola materia por semestre, ya sea por motivos de salud, viajes imprevistos o motivos laborales. Esta acción es considerada un retiro temporal puesto que esta materia debe ser recuperada durante el mismo semestre.

Si deseas congelar una asignatura debes hacerlo en la Semana de Cambios establecida en el Calendario Académico.

Excepcionalmente se recibirán y analizarán solicitudes de congelamiento fuera de esas fechas. No existe congelamiento de materia una vez iniciada la misma.



Este proceso no altera bajo ninguna circunstancia el compromiso de pago y cumplimiento del mismo. Toma en cuenta que las materias ancladas (obligatorias), no pueden ser congeladas. El costo del congelamiento está sujeto al tarifario vigente.

Congelamiento de Semestre:

Si por motivos de fuerza mayor como ser viaje, accidente, enfermedad o duelo, no puedes cursar el semestre, debes comunicarlo a través de una solicitud escrita a la plataforma de Servicios Estudiantiles, adjuntando los documentos de respaldo antes de iniciar tu semestre.

No se permite realizar el congelamiento en caso de tener deudas económicas pendientes o deudas de documentación. Con el congelamiento pierdes la opción de graduarte por excelencia.

Los Exámenes de Segunda Instancia están sujetos a la programación de Vicerrectoría Académica, se establecen las fechas a inicio de cada gestión y es de tu absoluta responsabilidad estar atento a la fecha para poder rendirlo.

Este examen te permite una segunda oportunidad para recuperar una materia reprobada obteniendo como calificación máxima 51 puntos independientemente de la nota obtenida en el examen. Si reprobas el examen de segunda instancia no tienes otra opción para aprobar la materia y debe cursarla nuevamente.

Para acceder a los exámenes de segunda instancia debes cumplir los siguientes requisitos:

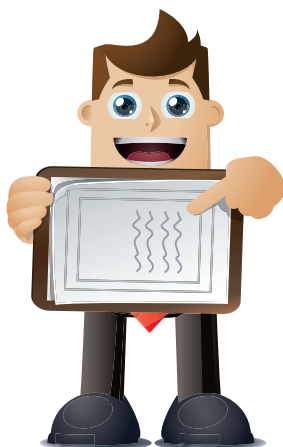
- Tener mínimamente una calificación de 40/100 en la materia reprobada.
- No tener más inasistencia de las permitidas.
- Rendir el Examen de Segunda Instancia dentro del mismo semestre de la materia reprobada o como máximo dentro del periodo de invierno o verano siguiente (según corresponda).
- Estar al día con tu plan de pagos.
- Para inscribirte puedes acceder a las pantallas táctiles disponibles y haciendo uso de tu carnet estudiantil selecciona la asignatura para rendir la prueba de segunda instancia.
- Las inscripciones a exámenes de segunda instancia se realizan con un tiempo máximo de 72 horas antes de la fecha definida para rendir el examen.
- Cancelar en caja el costo total del examen según tarifario vigente.
- Asistir puntualmente a rendir la prueba en las aulas y horarios confirmados por los Jefes de Carrera.



REVISIÓN DE LA NOTA FINAL

Este es el proceso de verificación de la nota final de una materia. Para solicitar este servicio debes cumplir con lo siguiente:

- Presentar tu solicitud por escrito en la Plataforma de Servicios Estudiantiles.
- Llenar tu formulario.
- Haber cumplido con la norma de asistencia.
- El estudiante puede solicitar la revisión o corrección de notas en un plazo máximo de seis meses, una vez cursada la materia



No puedes realizar solicitud de revisión para los exámenes parciales ya que los mismos son presentados durante el transcurso de la materia por el docente. La solicitud debes realizarla sólo en la Plataforma de Servicios Estudiantiles.

INTERCAMBIO MOVILIDAD ESTUDIANTIL

Los estudiantes de UTEPSA pueden acceder a la experiencia de conocer otro país y avanzar con su profesión por un período de uno a dos semestres, al irse de intercambio a Europa, EE.UU., América Latina y el Caribe; a través de las Redes Universitarias o Universidades con las cuales tenemos convenios.

¿Cómo postularse? Ser estudiante activo de la Universidad UTEPSA, tener aprobadas como mínimo 35 materias de su pensum de estudios, tener promedio académico igual o superior a 75 puntos, dirigirse con la jefatura de Internacionalización, con un semestre de antelación para el intercambio.

Documentación Necesaria:

- Formulario de postulación de intercambio
- Formulario de inscripción de cursos
- Formulario oficial de la universidad de destino
- Fotocopia del pasaporte vigente con vencimiento superior a un año
- Dos (2) fotografías 3X4 fondo rojo
- Original del certificado de notas obtenidas en la Universidad UTEPSA de cada uno de los semestres cursados
- Carta del estudiante postulante, dirigida a la Universidad de destino.
- Seguro médico internacional



Para mayor información, dirigirse a la jefatura de Internacionalización: 6to. piso, Bloque Este
relacionesinternacionales@utepsa.edu
utepsarri@gmail.com

La solicitud de documentación académica debes realizarla en la Ventanilla de Atención de REGISTRO. Para acceder a este servicio debes tener toda tu documentación personal de admisiones completa y no tener ninguna deuda pendiente.

Los plazos establecidos para la entrega de los documentos solicitados son:



Certificado de Estudio y Egreso	02 días hábiles
Certificado de Estudio para Visa	05 días hábiles
Certificado de Notas	15 días hábiles
Certificado de Pagos	05 días hábiles
Programas Analíticos	25 días hábiles
Devolución de documentos para estudiantes Titulados	25 días hábiles
Historial de Materias Cursadas	05 días hábiles
Anillado completo para titulados	25 días hábiles
Legalización de Diploma Académico	05 días hábiles

! Por solicitudes de otras certificaciones y otros documentos, debes consultar en las ventanillas de Registro

El cambio de carrera significa **dejar completamente la carrera anterior y cursar una nueva carrera**. Para optar por este servicio debes dirigirte al Departamento de Registro:

- En Registro te informarán sobre los requisitos para realizar un cambio de carrera, los costos de dicho cambio y realizarán un análisis de las materias que pueden ser convalidadas entre las que tienes aprobadas en tu carrera de origen y la carrera de destino.
- Si cumples con los requisitos y estás de acuerdo con el análisis de convalidación realizado, debes dirigirte al Gabinete Psicopedagógico para recibir orientación vocacional y académica relacionada con el cambio de carrera.
- Posteriormente se oficializa la solicitud en Registro con el "Formulario de Cambio de Carrera o Pensum" donde se adjuntan los informes realizados, con los cuales tendrás una entrevista con el Jefe de Carrera quien aprueba formalmente tu solicitud, para que puedas registrar materias en tu nueva carrera.
- Los cambios de carrera aprobados se aplican únicamente al inicio de tu semestre.



Si decides regresar a tu carrera original, perderas las materias cursadas en tu última carrera, será considerado como un reingreso a tu carrera de origen.

Para solicitar un cambio de carrera debes contar con toda la documentación y no tener deudas pendientes.

UTEPSA te da la posibilidad de trabajar o realizar prácticas laborales mientras estudias

PASANTÍA: Es poner en práctica los conocimientos aprendidos por un estudiante en una institución y/o empresa.

BOLSA DE TRABAJO: Propiciar el ingreso de los estudiantes a las diferentes instituciones y/o empresas en el ámbito laboral.

Para postular a una empresa como pasante debes seguir los siguientes pasos:

- 1.- Registrarte en Interacción Universitaria como postulante.
- 2.- Preparar un CV para presentarte a las entrevistas. (Te podemos asesorar para estructurar tu CV)
- 3.- En caso que las empresas soliciten, debes asistir a las entrevistas con una carta proporcionada por Interacción Universitaria y tu CV.

Una vez aceptado como pasante la Universidad hará seguimiento para verificar el cumplimiento de las actividades y proyectos en los que participes.

Para mayor información visita nuestra página de Facebook: / *interaccionuniversitaria* y revisa nuestras publicaciones, también publicamos los requerimientos en una vitrina en la planta baja



Acercate a Interacción Universitaria para registrarte y ver las posibles vacantes, nos encontraras en el 3er. piso del Bloque Este, al lado de deporte y Cultura.

La Universidad por medio del Gabinete Psicopedagógico, te brinda un servicio con la finalidad de contribuir al desarrollo académico y personal de sus estudiantes en un espacio diferente al contexto de aula. Dando respuesta a tus necesidades y así optimizar tu rendimiento académico de manera totalmente gratuita.

¿Qué servicios te ofrece?

a) Orientación y apoyo Psicológico.

- Apoyo psicológico a estudiantes con problemas, emocionales, intelectuales e interpersonales, de manera totalmente confidencial.

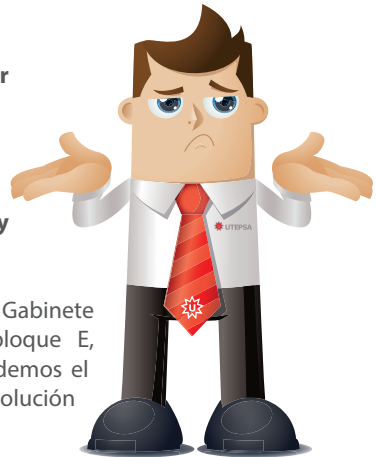
b) Orientación y apoyo Académico.

- Aplicación de pruebas Psicotécnicas Profesionales, en caso que no estés seguro de la carrera que quieres elegir o si crees que no estás en la carrera correcta.
- Atención a estudiantes con problemas de aprendizaje

c) Es la vía formal para canalizar y hacer seguimiento a tus observaciones en relación a tu convivencia en la universidad.

d) Proporcionar apoyo y orientación a padres de familia.

Aproxímate a oficinas de Gabinete Psicopedagógico, planta baja, bloque E, y solicita una cita para que te brindemos el apoyo que necesitas y encuentres solución a tus problemas.



En UTEPSA tomamos en cuenta tu esfuerzo y dedicación a los estudios.

BECA A LA EXCELENCIA ACADÉMICA

Si eres un estudiante destacado y tienes un buen promedio en el semestre, producto de tu dedicación, puedes obtener la **Beca a la Excelencia Académica**; esta beca se otorga a el o la mejor estudiante de la carrera considerando las notas del semestre vencido.

BECA SOCIO ECONÓMICA

Para aquellos estudiantes regulares que tienen vencido al menos el quinto semestre y están atravesando por dificultades económicas, UTEPSA ofrece el **beneficio temporal de Ayuda**, para que puedas estabilizar tu situación y concluir tus estudios. Esta Beca se otorga previa postulación del estudiante y análisis socio económico por parte de profesionales de UTEPSA.

BECA DEPORTE Y CULTURA

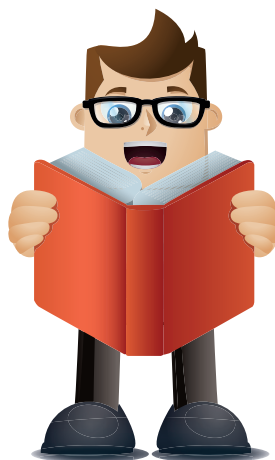
Si ya eres estudiante regular y tienes habilidades diferenciadas en deportes y/o cultura puedes postularte a estas becas.

BECA INSTRUCCIÓN

Si eres estudiante regular y deseas desarrollar competencias en tu campo laboral en uno de nuestros laboratorio o los diferentes departamentos de UTEPSA, y continuar estudiando puedes postularte a esta beca.

Preséntate en oficinas de Interacción Estudiantil con una carta de solicitud, adjunta los respaldos necesarios y llena el formulario para postular a un determinado tipo de becas de estudios.

No olvides que únicamente en el mes de noviembre se reciben las postulaciones a becas de estudios.



UTEPSA se preocupa por tu seguridad y la de tus pertenencias, es por esta razón que todos debemos ayudar a cuidar a quienes son miembros de la comunidad universitaria.

Todo estudiante tiene la OBLIGACIÓN de portar y exhibir para ingresar a la universidad el Carné de Estudiante, visitas y/o invitados deben presentar su documento de identidad para su registro en portería.

Solicita tu Carné de Estudiante en plataforma de Servicios Estudiantiles presentando tu cédula de identidad. Este carné te permite el acceso a la Universidad y a sus respectivas áreas.

Cuídalo, no lo prestes o pierdas, pues alguien podría hacer mal uso del mismo para ingresar al campus e instalaciones de UTEPSA. Recuerda que es un documento personal y eres responsable de su uso.

No lo dobles pues posee en su interior un chip con tu información personal, es muy delicado y podría dejar de funcionar e impedirte el acceso por los molinetes ubicados en los ingresos a la universidad.



BENEFICIOS DE TU CARNÉ

Tu carné de estudiante tiene un valor agregado:

Gracias a los vínculos comerciales que tiene UTEPSA con diferentes empresas del medio, tu carné de estudiante tiene un plus que te favorece con múltiples descuentos, ofertas, promociones, etc. Con empresas de diferentes rubros que estamos seguros son para tu beneficio.

Debes estar atento a las publicaciones que se realizan en los paneles, pantallas de la universidad y en todas las plataformas virtuales de comunicación que tiene UTEPSA para que te enteres de estos acuerdos comerciales y sus ventajas.

Finalmente no olvides portar tu carné de estudiante a la hora de visitar estas empresas para que puedas acceder de manera automática a los diversos beneficios acordados con estas empresas.



*El carné tiene validez para toda tu carrera y la primera emisión es sin costo. En caso de extravío o de un mal cuidado, la renovación debes solicitarla en Servicios Estudiantiles, lo cual tiene un costo de acuerdo a tarifario vigente. **El carné de estudiante es requisito indispensable para el ingreso a la Universidad.***

UTEPSA te ofrece la posibilidad de realizar solicitudes de servicios y/o consultas a través del sistema TICKET, sin necesidad de apersonarte por Plataforma de Servicios Estudiantiles. Vía internet recibirás respuesta a tus solicitudes, simplemente debes ingresar a la página web de la universidad: www.utepsa.edu y hacer click en el ícono de TICKET



En este lugar encontrarás información sobre los procedimientos que se encuentran en la presente guía de información estudiantil, podrás revisar el Calendario Académico y enviar una solicitud.

Procedimiento para enviar una solicitud:

- Ingresa en la página y haz clic en la opción “Enviar un Ticket”.
- Introduce correctamente tus datos personales, email y teléfono.
- Elige la categoría que está relacionada a tu solicitud.
- Redacta claramente tu solicitud.
- Si necesitas enviar algún archivo, fotocopia escaneada u otros documentos que ayuden a resolver tu solicitud, utiliza la sección “Adjuntos”.
- Revisa tu solicitud y si está todo conforme, haz clic en el botón “Enviar Ticket”.

Si el envío fue correcto el sistema TICKET te informará y enviará a tu email una copia de tu solicitud. Te proporcionará un número ID para que puedas hacerle seguimiento por la misma página.

Procedimiento para revisar tu TICKET en la web:

- Ingresa en la página y haz clic en “Ver tickets existentes”.
- Introduce correctamente el número ID recibido cuando hiciste tu solicitud (ver página anterior). Puedes encontrar tu número ID en el email de confirmación que el sistema te envió. Luego haz clic en el botón “ver ticket”.
- Revisa tu solicitud y la respuesta. Toda respuesta llegará a correo electrónico.
- Si deseas responder o enviar más información debes hacerlo sobre el mismo ticket utilizando el recuadro al final de la página.
- En cada respuesta que recibas te haremos una pregunta: ¿Esta respuesta le fue útil?, si la solución fue satisfactoria haz clic en SÍ, caso contrario haz clic en NO. De esta forma mejoraremos nuestros servicios.

Cada respuesta que registre el asesor, el sistema TICKET enviará una copia a tu correo electrónico con las instrucciones para poder hacerle seguimiento. No olvides revisar y actualizar periódicamente tu email.



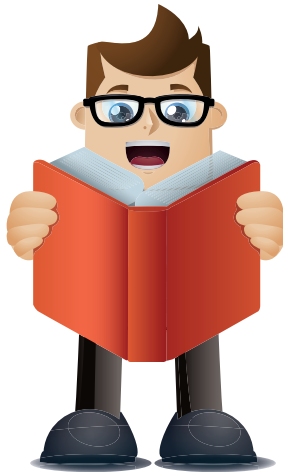
Para utilizar este servicio debes tener y utilizar una dirección de correo electrónico ya que a esa dirección te enviaremos las respuestas de tu caso, trámite o solicitud.

La Biblioteca cuenta con consultas bibliográficas, préstamos de libros, Proyecto de Grado, revistas y periódicos. Así mismo cuenta con computadoras para el acceso a Bibliotecas Virtuales.

En predios de la universidad señalados y en Sala de lectura de Biblioteca está disponible la conexión a internet WiFi, la misma que puede ser accedida por medio de códigos de acceso que deberás solicitar en el Departamento de Registro.

Si deseas revisar el material bibliográfico disponible o utilizar las computadoras para acceso a Bibliotecas Virtuales, acércate al mesón de Biblioteca, y presenta tu Carné de Lector.

Para solicitar del Carné de Lector deberás mostrar tu Carné de Estudiante a los asesores de Biblioteca.



No se realizará el préstamo de libros o equipos a personas que no posean el Carné de Lector.

UTEPSA te brinda el **servicio de atención de emergencias médicas y accidentes** dentro de las instalaciones de la Universidad.

Si tienes molestias, dolores o algún malestar que te impida cursar tus estudios normalmente visita el consultorio que se encuentra en la planta baja, al lado del ascensor y Recepción en el Bloque Este.



Ante cualquier emergencia debes reportarte o pedir a alguien que reporte inmediatamente tu situación al consultorio médico y/o a las oficinas de Bienestar Estudiantil para poder acceder a la cobertura mencionada

El control de asistencia a clases se registra desde el primer día de inicio de cada módulo. La acumulación de inasistencias a clases te inhabilita para rendir el examen final, lo cual puede provocar la reprobación y/o abandono de materia.

Las inasistencias permitidas son:

**SISTEMA PRESENCIAL**

Sólo tres (3) inasistencias por mes

PLAN TRABAJADOR

Turno sábado: Sólo una (1) inasistencia justificada por mes.

Turno Noche: Sólo dos (2) inasistencias justificadas por mes.

La justificación de inasistencias permitida para el Plan Trabajador sólo contempla situaciones de fuerza mayor, laborales, viaje o salud y debe estar respaldada por la documentación pertinente.

La inasistencia a clases sólo debe ser justificada con el Docente de la materia para que el mismo apruebe o rechace la solicitud.

El incumplimiento o el retraso de los compromisos de pago o la presentación oportuna de los documentos obligatorios (Requisitos de ingreso), puede causarte problemas en el avance regular de tus estudios.

Por cualquiera de los incumplimientos mencionados, puedes quedar inhabilitado para cursar la materia del módulo siguiente o acceder a otros servicios como: Congelamientos, Solicitud de Certificados, Préstamo de libros, y otros; Siendo tu responsabilidad las consecuencias de los servicios no prestados.

Podrás continuar tu avance académico cuando hayas presentado toda la documentación al Departamento de Registro.

Si no tienes tu materia confirmada no tendrás calificación alguna, aunque hayas participado en evaluaciones o exámenes, y deberás cursar nuevamente la asignatura.



Si tienes problemas con lo citado anteriormente, acércate a plataforma de Servicios Estudiantiles para que podamos ayudarte a solucionarlo. No esperes a que pase el tiempo o se acumule tu deuda, estamos para colaborar.

El día del vencimiento del plazo para el pago de tus cuotas, puedes quedar inhabilitado si no cumpliste tu compromiso

Y las materias que tienes programadas y confirmadas para cursar el siguiente módulo, serán retiradas automáticamente.

Si la materia se retira por motivos económicos, tienes que solicitar en Servicios Estudiantiles una nueva programación de tus materias, **previo pago de la deuda.**

La Universidad se reserva el derecho de aprobar o rechazar dicha solicitud tomando en cuenta el avance de las materias, el número de estudiantes en aula y otros factores.

En el caso de grupos de clases llenos no se podrá reprogramar la misma materia.



A. MODALIDADES DE GRADUACIÓN

Una modalidad de graduación es aquel medio por el cual un estudiante obtiene el grado de licenciatura en la carrera cursada. El estudiante puede elegir entre las siguientes modalidades:

• Modalidad: Examen de Grado

Consiste en la presentación del estudiante ante un tribunal con el fin de demostrar sus conocimientos teóricos y prácticos por medio de la resolución de problemas previamente analizados. Esta modalidad de graduación no es aplicable en el sistema semipresencial.

• Modalidad: Tesis de Grado y Proyecto de Grado

Modalidad en la que el estudiante elabora un documento de investigación teórica en el caso de tesis y aplicada en el caso de proyecto. El estudiante expone los resultados de su investigación y los defiende ante tribunal.

• Modalidad: Graduación por Excelencia

Esta modalidad es un procedimiento que exime automáticamente al estudiante sobresaliente de realizar cualquiera de las otras modalidades de graduación. El proceso de habilitación a defensa de grado es el mismo que las otras modalidades citadas. Esta modalidad de graduación no es aplicable al sistema semipresencial.

• Modalidad: Trabajo Dirigido

Modalidad en la cual el estudiante dentro de una institución en convenio, realiza el estudio de un problema y lo sintetiza en un

documento proponiendo una solución real. El estudiante expone los resultados de su estudio y los defiende ante tribunal. Esta modalidad de graduación no es aplicable al sistema semipresencial.

B. PAGO DE OBLIGACIONES ECONÓMICAS

El procedimiento de graduación presenta obligaciones económicas importantes que debe usted considerar:

Pagos a realizar antes de la habilitación a Defensa Final de Grado:

- a) Curso Preparatorio (únicamente para la modalidad de Examen de Grado)
- b) Derecho a Defensa (todas las modalidades)
- c) Formulario de Habilitación a Defensa de Grado

Pagos a realizar luego de haber defendido y aprobado la Defensa Final de Grado:

- a) Costo actual del Título Profesional. Este pago, se realiza directo en cuenta bancaria del Ministerio de Educación.

Pagos extraordinarios a realizar cuando el estudiante ha reprobado o no ha programado su Defensa de Grado:

- a) Arancel del 50% del Derecho a Defensa (todas las modalidades) para rendir una segunda instancia

IMPORTANTE: PUEDE USTED IR AMORTIZANDO LOS PAGOS EN CUOTAS:

El estudiante puede comenzar a pagar en cuotas el costo del Derecho a Defensa y otros, inclusive un año antes de egresar de la carrera. Infórmese sobre los costos vigentes o solicite este servicio en Plataforma de Atención al Estudiante o en ventanillas de Registro.

- b) Arancel por la no programación de la Defensa Final de Grado y vencimiento de la Habilitación – Nueva habilitación.

C. PROCEDIMIENTOS PREVIOS A LA HABILITACIÓN SEGÚN MODALIDAD DE GRADUACIÓN

PARA LA MODALIDAD: EXAMEN DE GRADO

Curso preparatorio de Examen de Grado

El Estudiante puede iniciar el Curso Preparatorio a Examen de Grado habiendo vencido el Plan de Estudios y/o excepcionalmente cuando le falte cursar máximo 3 asignaturas del total del plan de estudios de su carrera.

1.- El estudiante debe recabar el formulario CERTIFICACIÓN DE ESTADO DEL ESTUDIANTE en el área de Registro y posteriormente apersonarse a Plataforma de Servicios Estudiantiles para solicitar su inscripción al Curso Preparatorio y Plan de Pagos.

Si el estudiante tiene hasta 3 (tres) asignaturas pendientes, puede inscribirse al Curso Preparatorio presentando adicionalmente el formulario SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CURSAR EXAMEN DE GRADO el cual debe ser solicitado previamente a su Jefe de Carrera. Queda bajo responsabilidad del estudiante la aprobación de estas asignaturas durante el mismo semestre.

2.- Para finalizar la etapa de inscripción al curso preparatorio, el estudiante debe cancelar en Caja el valor del curso según su plan de pagos.

3.- Cuando haya aprobado el curso preparatorio, siga el proceso de Habilitación en el Departamento de Registro.

PARA LAS MODALIDADES: TESIS DE GRADO, PROYECTO DE GRADO O TRABAJO DIRIGIDO

Preparación del Perfil y del Trabajo de Grado

El Estudiante puede iniciar la elaboración de su Perfil de Grado durante el transcurso de su último semestre o bien concluyendo todas sus asignaturas.

Para el Perfil de Grado:

- 1.- Con la guía de su Jefe de Carrera, proceda a definir un Tema de Investigación y elija un profesor Tutor que le ayude y le oriente en la elaboración de su perfil y su trabajo de grado.
- 2.- Elabore un Perfil de Trabajo de Grado basándose en la GUIA EJECUTIVA y los REQUISITOS METODOLOGICOS PARA LA ELABORACIÓN DEL TFG.
- 3.- Una vez que elabore y concluya el Perfil del TFG, diríjase al Dpto. de Defensas de grado a solicitar el FORMULARIO DE APROBACIÓN PERFIL DEL TRABAJO FINAL DE GRADO y entregarlos junto con su Perfil al Jefe de Carrera.
- 4.- Una vez aprobado el Perfil, el estudiante debe entregar el formulario autorizado junto con su Perfil al coordinador de Defensa de Grado.
- 5.- Luego, deberá dirigirse a Plataforma de Atención al Estudiante para definir el Plan de Pagos para su derecho a defensa, y a Registro para verificar el estado de su documentación personal.

Para el desarrollo del Trabajo de Grado (TFG):

- 1.- Cuando el TFG esté concluido, deberá entregar en el Dpto. de Defensas de Grado: Dos (2) ejemplares anillados según el formato establecido en la GUÍA EJECUTIVA DE ELABORACIÓN DE TFG.
- 2.- Una vez aprobado el TFG, el Dpto. de Defensas de Grado le comunicará que puede rendir su Defensa Interna, la cual una vez aprobada y habiendo terminado con la última revisión de forma y formato del Trabajo, se le dará la orden de empaste.
- 3.- Luego deberá entregar en el Dpto. de Defensas de Grado los empastados y cd requeridos para luego entregarle una CARTA DE AUTORIZACIÓN para ingresar al proceso de Habilitación, misma que deberá llevar a ventanilla de Registro y dejar una copia para proseguir con las indicaciones que le indique Registro.

PARA LA MODALIDAD: GRADUACIÓN POR EXCELENCIA

El estudiante que desee optar por esta modalidad, debe cumplir con los siguientes requisitos:

- 1.- Haber cursado todas las asignaturas de su plan de estudios.
- 2.- Haber obtenido un promedio de calificaciones mayor a 90 / 100.
- 3.- Haber aprobado todas las asignaturas en la primera instancia.
- 4.- **Haber concluido su formación en un tiempo no mayor al establecido en el plan de estudios.**

Si cumples estos requisitos, tienes que hacer tu solicitud al Jefe de Carrera.

SOLICITUD DE GRADUACIÓN POR EXCELENCIA:

- 1.- Presente una Carta de Solicitud dirigida a su Jefe de Carrera donde afirme haber cumplido los requisitos citados en el punto anterior.
- 2.- El Jefe de Carrera o personal de su dependencia, le informará el rechazo o aceptación de su solicitud previo estudio realizado en las instancias correspondientes.
- 3.- Luego de obtener la aceptación, acérquese a ventanilla de Registro para verificar el estado de su documentación y siga las indicaciones que se le dará para seguir con el proceso de su Habilitación.

D. PROCEDIMIENTOS DE HABILITACIÓN A DEFENSA DE GRADO

La habilitación a defensa de grado es aquel proceso en el cuál se revisa la documentación administrativa y académica del estudiante, misma que si se encuentra en orden se convierte en instrumento para gestionar la habilitación del estudiante ante el Ministerio de Educación.

Para solicitar su habilitación a defensa de grado tome en cuenta lo siguiente:

- 1.- Antes de realizar su solicitud, debe haber concluido los procedimientos previos a la habilitación según la modalidad elegida.

Examen de Grado:

- Vencimiento del curso preparatorio de Examen de Grado
- Entrega de documentos personales actualizados en Registro
- Cancelación total del monto de Derecho a Defensa

Tesis, Trabajo de Grado o Trabajo Dirigido:

- Trabajo aprobado y entregar la CARTA DE AUTORIZACIÓN para habilitación en Registro

PROCEDIMIENTOS PARA ETAPA DE GRADUACIÓN

- Entrega de documentos personales actualizados en Registro
- Cancelación total del monto de Derecho a Defensa

Graduación por Excelencia

- Solicitud de Graduación por Excelencia aprobada
- Entrega de documentos personales actualizados en Registro
- Cancelación total del monto de Derecho a Defensa.

2.- Diríjase a ventanillas de Registro para solicitar el Formulario de SOLICITUD DE HABILITACIÓN A DEFENSA FINAL DE GRADO y luego realizar el pago correspondiente del formulario en caja.

3.- Si todo está en orden, el personal de Registro le informará y enviará la solicitud de Habilitación y la documentación de respaldo al Ministerio de Educación.

E. LA DEFENSA FINAL DE GRADO

La defensa de grado es aquella instancia donde el estudiante se presenta a exponer su trabajo o rendir las pruebas correspondientes a la modalidad de graduación elegida. Se realiza frente a un tribunal conformado por un mínimo de tres profesionales relacionados a la carrera cursada.

Cuando la Universidad reciba la aprobación del Ministerio de Educación, el Dpto. de Registro le comunicará la llegada de su Habilitación, para que luego pueda realizar los siguientes pasos:

- 1.- Diríjase al departamento de Defensas de Grado para programar la fecha, hora y número de sala para su Defensa Final de Grado.
- 2.- Tome nota de las indicaciones recibidas y prepárese para su defensa.

Para estudiantes EGRESADOS (con plan de estudios concluido de una carrera) que no hayan defendido el grado académico

La Resolución Ministerial N° 0519/2016 incluye el Artículo 21 en el Reglamento Específico de Habilitación a Defensa de Grado y Trámite de Título Profesional, establece que las y los estudiantes que hayan culminado el plan de estudios de una carrera y no defiendan hasta en cinco (5) años el Grado Académico, y si posteriormente solicitan Habilitación para la defensa de grado ante el Ministerio de Educación, deberán realizar el proceso de homologación (convalidación interna) de las materias al Plan de Estudios en actual vigencia, si de esta actualización (sin costo) resulta que le faltan materias deberá cursar las mismas hasta completar el pensum vigente, con costo de materias según tarifario vigente.

Es tu responsabilidad concluir tu formación profesional en el tiempo definido en el plan de estudios de tu carrera.

Para solicitar la habilitación a la defensa del grado académico ante el Ministerio de Educación en sus distintas modalidades, debe cumplir con lo siguiente:

Dependiendo de la modalidad de graduación, existen las siguientes modalidades:

- **Graduación por Excelencia**
- **Graduación por Proyecto de Grado**
- **Graduación por Tesis**
- **Graduación por Trabajo Dirigido**
- **Graduación por Examen de Grado.**

Te puedes informar de las características de cada modalidad de graduación consultando a tu Jefe Académico*.

ESTUDIANTES EXTRANJEROS

- 1.- Haber vencido todas las materias del pensum de su carrera y modalidad de grado.
 - 2.- Original o fotocopia de certificado de nacimiento debidamente legalizado.
 - 3.- Fotocopia de la cédula de residente o fotocopia del pasaporte con visa vigente.
 - 4.- Fotocopia legalizada del título de bachiller o su equivalente, legalizado por la instancia que lo expidió en el país de origen, por el consulado de Bolivia en el país de origen y por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Bolivia.
- **En caso de haber realizado sus estudios en Bolivia y haber presentado su título de Bachiller fuera de los tiempos establecidos; presentar:** Certificado de estudio original por curso, legalizados por el SEDUCA, Dirección Distrital de Educación, Dirección Departamental de Educación de acuerdo al tipo de colegio.

ESTUDIANTES NACIONALES

- 1.- Haber vencido todas las materias del pensum de su carrera y modalidad de grado.
 - 2.- Original de certificado de nacimiento actualizado que diga Estado Plurinacional.
 - 3.- Fotocopia simple de cedula de identidad vigente que diga Estado Plurinacional.
 - 4.- Fotocopia legalizada del Título de Bachiller emitido por Universidades Autónomas - Dirección Departamental de Educación y Dirección Distrital de Educación - Dirección Distrital de Educación (para provincias) o SEDUCA (institución que emitió).
- **En caso de: Presentación de Título de bachiller fuera de los tiempos establecidos** Certificado de estudio original del último curso, legalizado por el SEDUCA, Dirección Departamental de Educación y Dirección Distrital de Educación - Dirección Distrital de Educación (para provincias) de acuerdo al tipo de colegio.
 - **En caso de: Concluido el bachillerato en CEMA** Certificados de ciclo medio y ciclo superior legalizados por el SEDUCA, dirección Departamental de Educación y Dirección Distrital de Educación.
 - **En caso de: Concluido el bachillerato en Tecnológico** Certificados desde 1ero. hasta 4to Medio o 3er al 6to de secundaria, legalizados por el SEDUCA, Dirección Departamental de Educación y Dirección Distrital de Educación.

** También puede informarte de las modalidades de graduación en el Área de Titulación y el Área de Registro.*

ESTUDIANTES DE CONVALIDACIÓN NACIONALES

- 1.- Haber vencido todas las materias del pensum de su carrera.
- 2.- Original de certificado de nacimiento actualizado, que diga Estado Plurinacional.
- 3.- Fotocopia simple de cédula de identidad vigente, que diga Estado Plurinacional.
- 4.- Fotocopia legalizada del Título de Bachiller emitido por Universidades Autónomas - Dirección Departamental de Educación y Dirección Distrital de Educación - Dirección Distrital de Educación (para provincias) o SEDUCA (institución que emitió).

- **En caso de: Presentación de Título de Bachiller fuera de los tiempos establecidos.**
 - Certificado de estudio original por curso, legalizados por el SEDUCA, Dirección Departamental de Educación y Dirección Distrital de Educación - Dirección Distrital de Educación (para provincias) de acuerdo al tipo de colegio.
 - Certificados de notas emitidos por la universidad de origen debidamente legalizado.
 - Ejemplar de pensum legalizado por la universidad de origen.
 - Fotocopia de la resolución ministerial que autoriza la carrera de origen, cuando provenga de universidades privadas nacionales.

ESTUDIANTES DE CONVALIDACIÓN EXTRANJEROS

- 1.- Haber vencido todas las materias del pensum de su carrera.
- 2.- Original o fotocopia de certificado de nacimiento debidamente legalizado.
- 3.- Fotocopia de la cédula de residente o fotocopia del pasaporte con visa vigente.
- 4.- Fotocopia legalizada del título de bachiller o su equivalente, legalizado por la instancia que lo expidió en el país de origen, por el consulado de Bolivia en el país de origen y por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Bolivia.

- **En caso de: Estudios en Bolivia y haber presentado su Título de Bachiller fuera de los tiempos establecidos.**
 - Certificado de estudio original por curso, legalizados por el SEDUCA, Dirección Distrital de Educación, Dirección Departamental de Educación de acuerdo al tipo de colegio.
- **En caso de haber realizado convalidaciones de una universidad extranjera**
 - Deberá presentar en original los certificados de notas de la universidad de origen debidamente legalizados por la autoridad competente.
Los estudiantes de traspasos provenientes de universidades del exterior, donde el idioma oficial no sea el castellano, deberán presentar los documentos con traducción oficial al castellano.

Para que enviemos tu habilitación, debes pagar y/o hacer un plan de pagos por los derechos de defensa pública. No debes tener obligaciones con la Universidad.

Todos tenemos la obligación de respetar y cumplir con las personas y las normas.

La conducta que no se encuadre dentro de los principios y normas generales de ética, será sujeta a sanción, como en casos de actos de deshonestidad académica y comportamiento ilícito universitario. Vale decir, toda acción que pueda afectar o comprometer la integridad del proceso educacional y de la formación universitaria en UTEPSA.

¡es un compromiso!

SUGERENCIAS Y OBSERVACIONES

Te pedimos que nos hagas llegar tus sugerencias, ya sea en nuestras oficinas o a la siguiente dirección de correo:

informaciones@utepsa.edu

Para saber más y conocer más de tu universidad visita nuestra página web:

www.utepsa.edu



Debes saber

ANTE CUALQUIER RECLAMO, DIRÍGETE AL GABINETE PSICOPEDAGÓGICO

Tus sugerencias o reclamos serán manejados con la mayor confidencialidad y canalizados por personal preparado para darte respuesta en el tiempo oportuno.

PLATAFORMA DE SERVICIOS ESTUDIANTILES

¡Brindándote el mejor servicio universitario!



CONSTANCIA DE RECIBO

Yo:.....estudiante de la carrera....., con registro, recibo a plena conformidad la guía estudiantil en la cual se especifica información importante sobre servicios que brinda la universidad desde el inicio de la carrera hasta la titulación. Una vez recibido dicho documento, queda bajo mi responsabilidad leerlo para enterarme sobre como proceder ante diferentes demandas o requerimientos que se me puedan presentar a lo largo de la gestión 2017.

Firma del Estudiante

Documento de Identidad



CONSTANCIA DE RECIBO

Yo:.....estudiante de la carrera....., con registro, recibo a plena conformidad la guía estudiantil en la cual se especifica información importante sobre servicios que brinda la universidad desde el inicio de la carrera hasta la titulación. Una vez recibido dicho documento, queda bajo mi responsabilidad leerlo para enterarme sobre como proceder ante diferentes demandas o requerimientos que se me puedan presentar a lo largo de la gestión 2017.

Firma del Estudiante

Documento de Identidad



TE ESTAMOS DESCUBRIENDO

www.utepsa.edu



FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES



FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA



FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS, SOCIALES Y HUMANÍSTICAS



UTEPSA

BIENVENIDO



UTEPSA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
PRIVADA DE SANTA CRUZ



Toda la Familia UTEPSA trabaja en los excelentes planes y programas de estudios, experimentados docentes, moderna y amplia infraestructura, laboratorios muy bien equipados y servicios de formación complementarios que aseguran el desarrollo de capacidades para un exitoso profesional.

www.utepsa.edu

